Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" ID: 359.726

1. INTRODUCCIÓN

En fecha 19 de noviembre de 2019, este Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de la oferta presentada para el llamado a Contratación Directa N° 05/2019 "Adquisición de Pinturas", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación, a fin de determinar a oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en la Carta de invitación y cuyo precio sea el más bajo para los intereses del Ministerio de Educación y Ciencias.

2. ANTECEDENTES

- **N° de PAC:** ID 359.726.-
- **Publicación:** En el SICP 09-09-2019, Expediente N° 325475.
- Se han realizado invitaciones a varias empresas.
- **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados por Resolución Ministerial Nº 5960 de fecha 26 de agosto de 2019: Gualberto Martínez por la Dirección Administrativa, Gustavo Ramírez por la Dirección Financiera y Beatriz León por la Dirección de Contrataciones que evaluarán y recomendarán la adjudicación de las ofertas que estimen más solventes y convenientes.
- **Monto Referencial:** Gs. 61.445.905.-
- **Capacidad financiera:** Aplica.
- **Forma de adjudicación:** Por Ítem.
- **Contrato abierto:** No

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Articulo 54 "Acto de apertura..." del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, en el local de la Dirección de Contrataciones, sito en la Calle Estrella Nº 443 esq. Alberdi Piso/Oficina: Edificio Estrella, Piso 13 de la ciudad de Asunción, en fecha 17 de setiembre del corriente a las 10:20 horas, contándose con la presentación de (cinco) 05 ofertas, perteneciente a la firma:

1- **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.** con el precio total de guaraníes un cincuenta y seis millones quinientos sesenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta (Gs. 56.568.450).

2- **PROSPER S.R.L.** con el precio total de guaraníes sesenta y nueve millones veinticuatro mil quinientos (Gs. 69.024.500).

3- **COLTEC DE RAUL GASTON GAONA** con el precio total de guaraníes cuarenta y un millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos (Gs. 41.942.500).

4- **RAGO IMPORT DE RICARDO ANDRES GONZALEZ ORTIZ** con el precio total de guaraníes sesenta y un millones novecientos treinta y nueve mil cuatrocientos cinco (Gs. 61.939.405).

5- **COLOR SUR S.R.L.** con el precio total de guaraníes setenta y dos millones ciento veinte mil (Gs. 72.120.000).

Observación del Oferente: PROSPER S.R.L.
El Sr. Denys Richer, en representación de la empresa PROSPER S.R.L., deja constancia que la **firma RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**, no presenta factura y/o contratos relacionados al rubro del presente llamado.
Respuesta del Comité:
Con relación a las observaciones realizadas por el representante de la firma PROSPER S.R.L., será analizada conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso, en las instancias pertinentes.

La **firma COLOR SUR S.R.L.** tiene la planilla de precio modificada, donde dice lista de precios, le agregó 17-09-2019. También le agregó en la parte inferior, Nombres del llamado; ID. Y tampoco adjunta las facturaciones de los años solicitados.

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Respuesta del Comité:

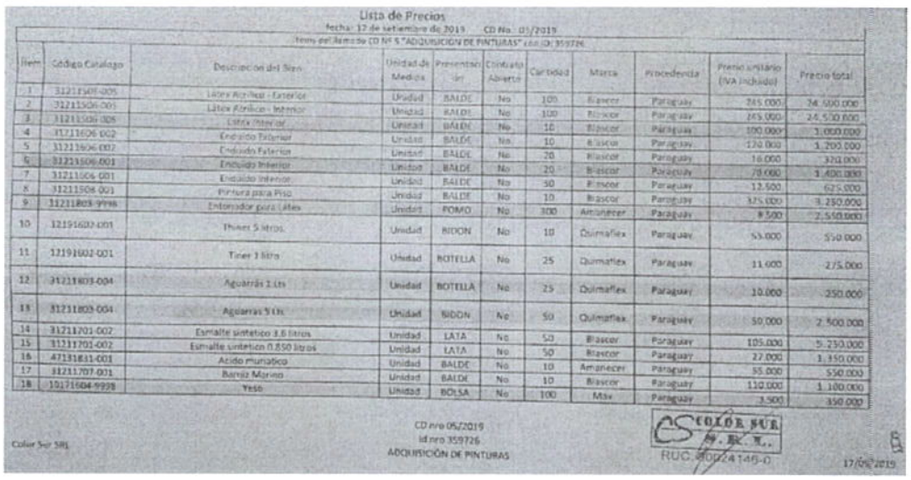

Lista de Precios

Fecha: 12 de setiembre de 2019 — CD No : 01/2019

Items del Llamado CD N° 5 "ADQUISICION DE PINTURAS" - I.d.: ID: 359726

Item	Código Catalogo	Descripción del Item	Unidad de Medida	Presentación	Contrato Abierto	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	31211507-005	Latex Acrilico - Exterior	Unidad	BALDE	No	100	Blascor	Paraguay	245.000	24.500.000
2	31211506-001	Latex Acrilico - Interior	Unidad	BALDE	No	100	Blascor	Paraguay	245.000	24.500.000
3	31211506-005	Latex Interior	Unidad	BALDE	No	10	Blascor	Paraguay	100.000	1.000.000
4	31211606-002	Esmalte Exterior	Unidad	BALDE	No	10	Blascor	Paraguay	120.000	1.200.000
5	31211606-007	Esmalte Exterior	Unidad	BALDE	No	20	Blascor	Paraguay	16.000	320.000
6	31211606-003	Esmalte Interior	Unidad	BALDE	No	20	Blascor	Paraguay	70.000	1.400.000
7	31211606-001	Esmalte Interior	Unidad	BALDE	No	50	Blascor	Paraguay	12.500	625.000
8	31211506-001	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	No	10	Blascor	Paraguay	325.000	3.250.000
9	31211803-9998	Endurecedor para Latex	Unidad	POMO	No	300	Amanecer	Paraguay	9.500	2.550.000
10	12191602-001	Diluyente 5 litros	Unidad	BIDON	No	10	Quimaflex	Paraguay	55.000	550.000
11	12191602-001	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	No	25	Quimaflex	Paraguay	11.000	275.000
12	31211803-004	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	No	25	Quimaflex	Paraguay	10.000	350.000
13	31211803-004	Aguarras 5 Lts	Unidad	BIDON	No	50	Quimaflex	Paraguay	50.000	2.500.000
14	31211701-002	Esmalte sintetico 3.6 litros	Unidad	LATA	No	50	Blascor	Paraguay	105.000	5.250.000
15	31211701-002	Esmalte sintetico 0.850 litros	Unidad	LATA	No	50	Blascor	Paraguay	27.000	1.350.000
16	47131811-001	Acido muriatico	Unidad	BALDE	No	10	Amanecer	Paraguay	55.000	550.000
17	31211707-001	Barniz Marino	Unidad	BALDE	No	10	Blascor	Paraguay	110.000	1.100.000
18	10171604-9998	Yeso	Unidad	BOLSA	No	100	Max	Paraguay	3.500	350.000

CD nro 05/2019
Id nro 359726
ADQUISICIÓN DE PINTURAS

Color Sur SRL

COLOR SUR S.R.L.
RUC. 80024146-0

17/09/2019

Con respecto a la observación en el Acta de Apertura de Sobres dejada por el oferente **PROSPER S.R.L.** citada anteriormente, este Comité concluye que ***las fechas y número de contratación directa no incide sustancialmente***. ***Por tanto no es motivo de descalificación***, solo es meramente informativo los datos agregados por la firma **COLOR SUR S.R.L.**

La declaración jurada de mantenimiento de oferta de otros oferentes tiene formatos modificados en los puntos a y b.

Respuesta del Comité:

Con relación a las observaciones realizadas por el representante de la firma PROSPER S.R.L., la misma es analiza en el apartado 4. Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial conforme a lo establecido en la Carta de Invitación del referido proceso.

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL PRESENTADA

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta Invitación, se pasa a verificar el cumplimiento de los mismos en la siguiente planilla:

Los documentos agrupados con un asterisco (*) corresponden a los documentos sustanciales revisados y verificados en las ofertas.

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PROSPER S.R.L.	COLTEC de Raúl Gastón Gaona	RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz	COLOR SUR S.R.L.
Formulario de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantia de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
* Declaración Jurada – Art. 40°.-	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta.	No Aplica	No Aplica	Cumple	Cumple	No Aplica
Fotocopia Simple de los documentos que acrediten la existencia legal de las personas juridicas.	Cumple	Cumple	No aplica	No Aplica	Cumple

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

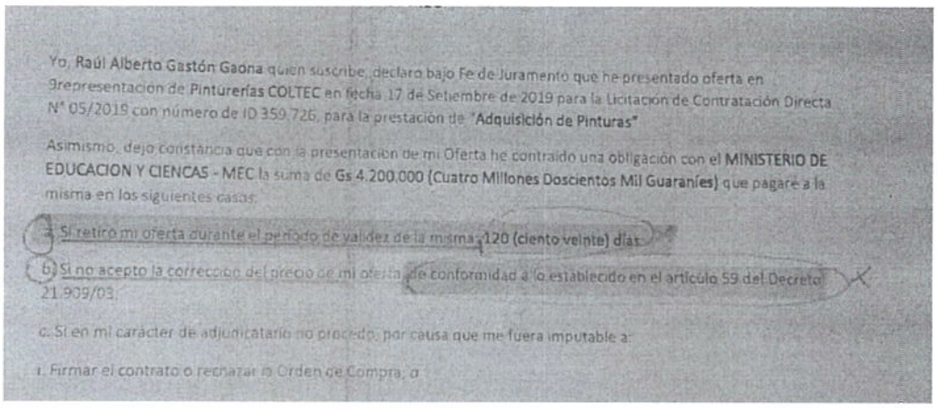

Yo, Raúl Alberto Gastón Gaona quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en Representacion de Pinturerías COLTEC en fecha 17 de Setiembre de 2019 para la Licitación de Contratación Directa N° 05/2019 con número de ID 359.726, para la prestación de "Adquisición de Pinturas"

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi Oferta he contraído una obligación con el MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCAS - MEC la suma de Gs 4.200.000 (Cuatro Millones Doscientos Mil Guaraníes) que pagaré a la misma en los siguientes casos:

a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma; 120 (ciento veinte) días

b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta, de conformidad a lo establecido en el artículo 59 del Decreto 21.909/03.

c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:

i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o

La firma **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**, presenta su Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, realizaron modificaciones a la garantia de mantenimiento de ofertas, en donde el *Formulario 1 Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas Anexo D del SICP dicta:*

a. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta;

Incorporaron los siguientes textos a la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas:

a. Si retiro mi oferta durante el periodo de validez de la misma ***120 (Ciento veinte) días***
b. Si no acepto la corrección del precio de mi oferta; ***de conformidad a lo establecido en el articulo 59 del decreto 21.909/03.***

El comité de evaluación ha analizado y resuelto que la modificación realizada en la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta es meramente aclaratorio, no afecta la fuerza y sustancialidad del documento **por tanto no es motivo de descalificación**.

5. CALIFICACIÓN LEGAL. PROHIBICIONES DE LOS INCISOS A) Y B) DEL ARTÍCULO 40 (LEY 2051/03) - Datos en el SINARH

Conforme a los criterios de calificación establecidos en la Carta Invitación, se ha procedido a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Documentos	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PROSPER S.R.L.	COLTEC de Raúl Gastón Gaona	RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz	COLOR SUR S.R.L.
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el articulo 40 y de integridad conforme al articulo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Articulo 40.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se dio curso al Memorándum CE Nº 02/2019 de fecha 01/10/2019, expediente Nº 338.119, solicitando a la Dirección de Contrataciones la remisión de la Constancia de ser o no ser funcionarios/a Público/a de las personas individualizadas de los Oferentes o sus representantes, que se hallan afectados en el artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Por Memorándum DC Nº 1341/2019 de fecha 01/10/2019, la Dirección de Contrataciones "...informa que las mencionadas constancias son elaboradas en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas..."; según Certificados Nº 1183367, 1183367, 1183373,1183373, 1183379, 1183379, 1183384, 1183384, 1183384, 1183388 y 1183388, los cuales se encuentran en concordancia a una base de datos constituidos por el Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) y la Nómina de Altas y Bajas...". En las mismas, se verifican que las personas individualizadas de los Oferentes y/o sus representantes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03.

Este Comité concluye que se dio cumplimiento a la verificación de si los oferentes se encuentran dentro de las prohibiciones contenidas en al Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública y el Art. 40 de la Ley 2051 en los inc. A y B, conforme los datos que aparecen en el SINARH; no habiéndose asentado observación alguna en razón de no haberse encontrado irregularidad en la situación de los mismos.

REGISTRO DE INHABILITADOS DE LA DNCP

En fecha 10 de octubre de 2019, se ha verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) el registro de Proveedores si los oferentes que presentaron ofertas se encuentran REGISTRADOS como inhabilitados por la DNCP. De la verificación realizada, no se ha constatado, que las firmas oferentes se encuentren en el Registrado como inhabilitado.

6. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS TOTALES DE LAS OFERTAS (GS. IVA INCLUÍDO SI CORRESPONDE) POR ITEM CON CORRECCION ARITMETICA (SI CORRESPONDE).

OFERTA : EMPORIO FERRETERIA S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	153.010	15.301.000
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	153.010	15.301.000
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	104.330	1.043.300
4	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	106.250	1.062.500
5	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	55.000	1.100.000
6	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	76.510	1.530.200
7	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	27.820	1.391.000
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	347.820	3.478.200
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	9.460	2.838.000
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	62.350	623.500
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	12.380	309.500
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	11.830	295.750
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	53.950	2.697.500
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	114.760	5.738.000
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	32.000	1.600.000
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	22.270	222.700
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	113.130	1.131.300
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	4.180	418.000
19	Cal	Unidad	BOLSA	100	4.870	487.000

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

OFERTA : PROSPER S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	240.000	24.000.000
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	240.000	24.000.000
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	119.000	1.190.000
4	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	89.900	899.000
5	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	24.000	480.000
6	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	89.900	1.798.000
7	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	24.000	1.200.000
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	270.000	2.700.000
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	7.500	2.250.000
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	50.000	500.000
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	12.900	322.500
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	12.000	300.000
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	50.000	2.500.000
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	87.900	4.395.000
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	21.000	1.050.000
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	45.000	450.000
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	99.000	990.000
18	Yeso	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
19	Cal	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

OFERTA : COLTEC de Raúl Gastón Gaona						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	135.000	13.500.000
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	95.000	9.500.000
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	84.000	840.000
4	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	45.000	450.000
5	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	27.000	540.000
6	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	55.000	1.100.000
7	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	19.500	975.000
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	199.000	1.990.000
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	9.500	2.850.000
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	48.000	480.000
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	9.000	225.000
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	8.500	212.500
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	43.000	2.150.000
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	82.000	4.100.000
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	22.000	1.100.000
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	38.000	380.000
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	85.000	850.000
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	3.000	300.000
19	Cal	Unidad	BOLSA	100	4.000	400.000

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

OFERTA : RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	217.667	21.756.700
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	169.333	16.933.300
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	119.000	1.190.000
4	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	60.767	607.670
5	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	35.833	716.660
6	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	71.000	1.420.000
7	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	26.333	1.316.650
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	282.000	2.820.000
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	10.000	3.000.000
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	53.000	530.000
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	11.000	275.000
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	10.667	266.675
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	48.333	2.416.650
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	95.667	4.783.350
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	26.333	1.316.650
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	46.333	463.330
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	101.667	1.016.670
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	5.000	500.000
19	Cal	Unidad	BOLSA	100	6.000	600.000

OFERTA : COLOR SUR S.R.L.						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	245.000	24.500.000
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	245.000	24.500.000
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	100.000	1.000.000
4	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	120.000	1.200.000
5	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	16.000	320.000
6	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	70.000	1.400.000
7	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	12.500	625.000
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	325.000	3.250.000
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	8.500	2.550.000
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	55.000	550.000
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	11.000	275.000
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	10.000	250.000
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	50.000	2.500.000
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	105.000	5.250.000
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	27.000	1.350.000
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	55.000	550.000
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	110.000	1.100.000
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	3.500	350.000
19	Cal	Unidad	BOLSA	100	6.000	600.000

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Comparativo Precio Ofertado y Precio Referencial

OFERTA : EMPORIO FERRETERIA S.R.L								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Por arriba del 20%	Por debajo del 30%
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	153.010	217.667	261.200	152.367
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	153.010	169.333	203.200	118.533
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	104.330	119.000	142.800	83.300
4	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	106.250	60.767	72.920	42.537
5	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	55.000	35.833	43.000	25.083
6	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	76.510	71.000	85.200	49.700
7	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	27.820	26.333	31.600	18.433
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	347.820	282.000	338.400	197.400
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	9.460	9.000	10.800	6.300
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	62.350	53.000	63.600	37.100
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	12.380	11.000	13.200	7.700
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	11.830	10.667	12.800	7.467
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	53.950	48.333	58.000	33.833
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	114.760	95.667	114.800	66.967
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	32.000	26.333	31.600	18.433
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	22.270	46.333	55.600	32.433
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	113.130	101.667	122.000	71.167
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	4.180	3.833	4.600	2.683
19	Cal	Unidad	BOLSA	100	4.870	5.233	6.280	3.663

Este Comité consideró que se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01/02/2018 para solicitar desglose de precio respectivo, ya que verificado cada ítem, algunos han sobrepasado el 20% por encima y el 30% por debajo de lo establecido como Precio Referencial.

En fecha 24/09/2019 se solicita los siguientes documentos a las firmas oferentes:

- Nota DC N° 661/2019 a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los ítems **4, 5 y 15** considerando que los mismos superan el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 21 de febrero de 2018.

En fecha 25/09/2019, mediante Exp. Nº 331.482/2019 la firma mencionada ha presentado la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los ítems **4, 5 y 15**, remitiendo así la información solicitada, la cual es considerada satisfactoria para este comité.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del ítem **16** considerando que el mismo supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 21 de febrero de 2018.

En fecha 25/09/2019, mediante Exp. Nº 331.482/2019 la firma mencionada ha presentado la explicación detallada de la composición del precio ofertado del **ítem 16**, remitiendo así la información solicitada, la cual es considerada satisfactoria para este comité.

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

OFERTA : PROSPER S.R.L.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Por arriba del 20%	Por debajo del 30%
1	Látex Acrilico - Exterior	Unidad	BALDE	100	240.000	217.667	261.200	152.367
2	Látex Acrilico - Interior	Unidad	BALDE	100	240.000	169.333	203.200	118.533
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	119.000	119.000	142.800	83.300
4	Enduido Exterior	Unidad	BALDE	10	89.900	60.767	72.920	42.537
5	Enduido Exterior	Unidad	BALDE	20	24.000	35.833	43.000	25.083
6	Enduido Interior	Unidad	BALDE	20	89.900	71.000	85.200	49.700
7	Enduido Interior	Unidad	BALDE	50	24.000	26.333	31.600	18.433
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	270.000	282.000	338.400	197.400
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	7.500	9.000	10.800	6.300
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	50.000	53.000	63.600	37.100
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	12.900	11.000	13.200	7.700
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	12.000	10.667	12.800	7.467
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	50.000	48.333	58.000	33.833
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	87.900	95.667	114.800	66.967
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	21.000	26.333	31.600	18.433
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	45.000	46.333	55.600	32.433
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	99.000	101.667	122.000	71.167
18	Yeso	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza
19	Cal	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza	No Cotiza

Este Comité consideró que se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01/02/2018 para solicitar desglose de precio respectivo, ya que verificado cada ítem, algunos han sobrepasado el 20% por encima y el 30% por debajo de lo establecido como Precio Referencial.

En fecha 24/09/2019 se solicita los siguientes documentos a las firmas oferentes:

- Nota DC N° 662/2019 a la firma **PROSPER S.R.L.**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en los **ítems 2 y 4** considerando que los mismos superan el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 21 de febrero de 2018.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado del **ítem 5** considerando que el mismo supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 21 de febrero de 2018.

En fecha 25/09/2019, La Empresa **PROSPER S.R.L.**, no dio respuesta a la Nota DC N° 662/2019 por mesa de entrada, a lo solicitado via correo electrónico en el punto 3) "*Documentos requeridos en la sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 1. Criterios de Evaluación, punto B) Análisis de Precios Ofertados, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados para el ítem 18 Yeso, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación...*"

Por tanto, este Comité rechaza la oferta presentada por la Empresa **PROSPER S.R.L.**, **para los Ítems 2, 4, y 5**, por no acecuarse a los requerimientos de la Carta de Invitación. En este sentido traemos a colación, lo establecido en el Anexo E. Otros Documentos, punto e, inciso 5) Documentos formales que sean necesarios, al respecto se establece que deberán ser presentadas dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente. ***La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación*** *solicitada por la Convocante o la falta de contestación de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido,* ***será motivo de rechazo de la oferta.***

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

OFERTA : COLTEC de Raúl Gastón Gaona							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Referencial
1	31211506-005	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	135.000	217.667
2	31211506-005	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	95.000	169.333
3	31211606-002	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	84.000	119.000
4	31211606-002	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	45.000	60.767
5	31211606-001	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	27.000	35.833
6	31211606-001	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	55.000	71.000
7	31211508-001	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	19.500	26.333
8	31211803-9998	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	199.000	282.000
9	12191602-001	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	9.500	9.000
10	12191602-001	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	48.000	53.000
11	31211803-004	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	9.000	11.000
12	31211803-004	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	8.500	10.667
13	31211701-002	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	43.000	48.333
14	31211701-002	Esmalte sintetico 3.6 litros	Unidad	LATA	50	82.000	95.667
15	47131831-001	Esmalte sintetico 0.850 litros	Unidad	LATA	50	22.000	26.333
16	31211707-001	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	38.000	46.333
17	10171604-9998	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	85.000	101.667
18	10171604-9998	Yeso	Unidad	BOLSA	100	3.000	3.833
19	10171604-9998	Cal	Unidad	BOLSA	100	4.000	5.233

Este Comité consideró que se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01/02/2018 para solicitar desglose de precio respectivo, ya que verificado cada ítem, algunos han sobrepasado el 20% por encima y el 30% por debajo de lo establecido como Precio Referencial.

En fecha 13/11/2019 se solicita los siguientes documentos a las firmas oferentes:

- Nota DC N° 998/2019 a la firma **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado de los **ítems 1 y 2** considerando que el mismo supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 21 de febrero de 2018.

En fecha 14/11/2019, La Empresa **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**, no dio respuesta a la Nota DC N° 998/2019 por mesa de entrada, a lo solicitado via correo electrónico en el punto 5) "*Documentos requeridos en la sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 1. Criterios de Evaluación, punto B) Análisis de Precios Ofertados, se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados para los ítems 1 Látex Acrílico – Exterior y 2 Látex Acrilico - Interior, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas que se encuentran por debajo del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación…*"

Por tanto, este Comité rechaza la oferta presentada por la Empresa **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**, **para los Ítems 1 y 2**, por no adecuarse a los requerimientos de la Carta de Invitación. En este sentido traemos a colación, lo establecido en el Anexo E. Otros Documentos, punto e, inciso 5) Documentos formales que sean necesarios, al respecto se establece que deberán ser presentadas dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente. ***La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación*** *solicitada por la Convocante o la falta de contestación de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido,* ***será motivo de rechazo de la oferta.***

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

OFERTA : RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	217.667	217667
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	169.333	169333
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	119.000	119000
4	Enduido Exterior	Unidad	BALDE	10	60.767	60767
5	Enduido Exterior	Unidad	BALDE	20	35.833	35833
6	Enduido Interior	Unidad	BALDE	20	71.000	71000
7	Enduido Interior	Unidad	BALDE	50	26.333	26333
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	282.000	282000
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	10.000	9000
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	53.000	53000
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	11.000	11000
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	10.667	10667
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	48.333	48333
14	Esmalte sintetico 3.6 litros	Unidad	LATA	50	95.667	95667
15	Esmalte sintetico 0.850 litros	Unidad	LATA	50	26.333	26333
16	Acido muriatico	Unidad	BALDE	10	46.333	46333
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	101.667	101667
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	5.000	3833
19	Cal	Unidad	BOLSA	100	6.000	5233

Este Comité consideró que se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01/02/2018 para solicitar desglose de precio respectivo, ya que verificado cada ítem, algunos han sobrepasado el 20% por encima y el 30% por debajo de lo establecido como Precio Referencial.

En fecha 24/09/2019 se solicita los siguientes documentos a las firmas oferentes:

- Nota DC N° 663/2019 a la firma **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el **ítem 18** considerando que el mismo supera el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 21 de febrero de 2018.

En fecha 25/09/2019, La Empresa **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**, no dio respuesta a la Nota DC N° 663/2019 el cual fue remitido vía correo electrónico, a lo solicitado en el punto 3) "*Documentos requeridos en la sección II- Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación. 1. Criterios de Evaluación. punto B) Análisis de Precios Ofertados. se solicita una explicación detallada de la composición de los precios ofertados para el item 18 Yeso. cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentran por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación...* " Se adjunta captura de pantalla.

Por tanto, corresponde el rechazo de la oferta presentada por la Empresa **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**, **para el Ítem 18**, por no adecuarse a los requerimientos de la Carta de Invitación. En este sentido traemos a colación, lo establecido en el Anexo E. Otros Documentos, punto e, inciso 5) Documentos formales que sean necesarios, al respecto se establece que deberán ser presentadas dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente. **La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación** solicitada por la Convocante o la falta de contestacion de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido, **será motivo de rechazo de la oferta.**

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

OFERTA : COLOR SUR S.R.L.								
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Ofertado	Precio Unitario Referencial	Por arriba del 20%	Por debajo del 30%
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	245.000	217.667	261.200	152.367
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	245.000	169.333	203.200	118.533
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	100.000	119.000	142.800	83.300
4	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	120.000	60.767	72.920	42.537
5	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	16.000	35.833	43.000	25.083
6	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	70.000	71.000	85.200	49.700
7	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	12.500	26.333	31.600	18.433
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	325.000	282.000	338.400	197.400
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	8.500	9.000	10.800	6.300
10	Thiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	55.000	53.000	63.600	37.100
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	11.000	11.000	13.200	7.700
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	10.000	10.667	12.800	7.467
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	50.000	48.333	58.000	33.833
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	105.000	95.667	114.800	65.967
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	27.000	26.333	31.600	18.433
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	55.000	46.333	55.600	32.433
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	110.000	101.667	122.000	71.167
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	3.500	3.833	4.600	2.683
19	Cal	Unidad	BOLSA	100	6.000	5.233	6.280	3.663

Este Comité consideró que se dieron las condiciones descriptas en la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 01/02/2018 para solicitar desglose de precio respectivo, ya que verificado cada ítem, algunos han sobrepasado el 20% por encima y el 30% por debajo de lo establecido como Precio Referencial.

En fecha 24/09/2019 se solicita los siguientes documentos a las firmas oferentes:

- Nota DC N° 664/2019 a la firma **COLOR SUR S.R.L.**

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertaco en los **ítems 2 y 4** considerando que los mismos superan el veinte por ciento (20%) por encima del precio referencial difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 21 de febrero de 2018.

En fecha 25/09/2019, mediante Exp. N° 331.420/2019 la firma mencionada ha presentado la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los **ítems 2 y 4**, remitiendo asi la información solicitada, la cual es considerada satisfactoria para este comité.

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertaco de los **ítems 5 y 7** considerando que el mismo supera el treinta por ciento (30%) por debajo del precio referencial difundido con el llamado de contratación, de acuerdo a la Resolución DNCP N° 411/2018 de fecha 21 de febrero de 2018.

En fecha 25/09/2019, mediante Exp. N° 331.420/2019 la firma mencionada ha presentado la explicación detallada de la composición del precio ofertado de los **ítems 5 y 7**, remitiendo asi la información solicitada, la cual es considerada satisfactoria para este comité.

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

7. **Documentaciones:**

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 del Decreto N° 21.909/03, se ha procedido a solicitar a las siguientes empresas la presentación de documentos de carácter formal, de acuerdo al siguiente detalle:

En fecha 24/09/2019 se solicita el siguiente documento a la firma oferente

- Nota DC N° 661/2019 a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de ndustria y Comercio.

En fecha 25/09/2019 la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**, conforme al expediente de Mesa de Entrada N° 331.482, presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido, sin embargo se deja constancia que no se observó la presentación del siguiente documento:
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial.

En relación al documento requerido, se aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no representa en ningún caso la descalificación del oferente, conforme a lo establecido en Anexo B. *Datos de la contratación (DDLC) de la carta de invitación, punto 19. Margen de Preferencia a ser utilizado.*

- Nota DC N° 662/2019 a la firma **PROSPER S.R.L.**

Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de ndustria y Comercio.

En fecha 25/09/2019 la firma **PROSPER S.R.L.**, no dio respuesta por mesa de entrada a la Nota remitida via correo electrónico, a lo solicitado en el punto 2.

En relación al documento requerido, se aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no representa en ningún caso la descalificación del oferente, conforme a lo establecido en Anexo B. Datos de la contratación (DDLC) de la carta de invitación, punto 19. Margen de Preferencia a ser utilizado.

En fecha 13/11/2019 se solicita el siguiente documento a la firma oferente

- Nota DC N° 998/2019 a la firma **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**

Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de ndustria y Comercio.

En fecha 14/11/2019 la firma **COLTEC de Raúl Gastón Gaona,** no dio respuesta por mesa de entrada a la Nota remitida via correo electrónico, a lo solicitado en el punto 4.

En relación al documento requerido, se aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no representa en ningún caso la descalificación del oferente, conforme a lo establecido en Anexo B. Datos de la contratación (DDLC) de la carta de invitación, punto 19. Margen de Preferencia a ser utilizado.

En fecha 24/09/2019 se solicita el siguiente documento a la firma oferente

- Nota DC N° 663/2019 a la firma **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**

Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio.

En fecha 25/09/2019 la firma **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**, conforme al expediente de Mesa de Entrada N° 331.194, presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido, sin embargo, se deja constancia que no se observó la presentación de los siguientes documentos:
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En relación al documento requerido, se aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no representa en ningún caso la descalificación del oferente, conforme a lo establecido en Anexo B. Datos de la contratación (DDLC) de la carta de invitación, punto 19. Margen de Preferencia a ser utilizado.

- Nota DC N° 664/2019 a la firma **COLOR SUR S.R.L.**

Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de ndustria y Comercio.

En fecha 25/09/2019 la firma **COLOR SUR S.R.L.**, conforme al expediente de Mesa de Entrada N° 331.420, presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido, sin embargo, se deja constancia que no se observó la presentación de los siguientes documentos:
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial

En relación al documento requerido, se aclara que la falta de presentación del Certificado de Origen Nacional no representa en ningún caso la descalificación del oferente, conforme a lo establecido en Anexo B. Datos de la contratación (DDLC) de la carta de invitación, punto 19. Margen de Preferencia a ser utilizado.

8. MARGEN DE PREFERENCIA:

Conforme a lo establecido en Anexo B. Datos de la contratación (DDLC) de la carta de invitación, punto 19. Margen de Preferencia a ser utilizado, teniendo en cuenta que se observó la falta de presentación de las documentaciones solicitadas por esta Convocante al momento de verificar las ofertas; este comité de Evaluación procedió a solicitar a las empresas oferentes la Presentación del Certificado de Origen Nacional a los efectos de ser beneficiadas con dicho margen, sin embargo, las mismas no presentaron dichos certificados de conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación del presente llamado. Por tanto, no se realizó la aplicación del Margen de Preferencia.

9. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE", SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO C

La consignación de los cumplimientos e incumplimientos de las especificaciones técnicas que se detallan en el siguiente cuadro:

Ítem	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L	PROSPER S.R.L.	COLTEC de Raúl Gastón Gaona	RAGO IMPORT de Ricardo A. González Ortiz	COLOR SUR S.R.L
1	Látex Acrílico – Exterior	Latex Acrílico Lavable Blanco Exterior de 18 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Látex Acrílico – Interior	Latex Acrílico Lavable Blanco Interior de 18 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Látex Interior	Latex Interior Común de 18 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Enduido Exterior	Enduido Exterior de 25 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Enduido Exterior	Enduido Exterior de 6 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Enduido Interior	Enduido Interior de 25 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Enduido Interior	Enduido Interior de 6 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Pintura para Piso	Pintura para piso de polideportivo color verde tenis de 18 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Entonador para Látex	Entonador para Látex Colores Varios (Pomo)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Thiner 5 litros.	Thiner Universal de 5 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

11	Thiner 1 litro.	Thiner Universal de 1 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Aguarrás 1 Lts	Aguarrás Universal de 1 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Aguarrás 5 Lts	Aguarrás Universal de 5 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Esmalte Sintético	Esmalte Sintetico colores varios de 3.6 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Esmalte Sintético	Esmalte Sintetico colores varios de 0.850 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Ácido Muriático	Ácido muriát co de 5 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Barniz Marino	Barniz Marino con Filtro Solar para exteriores de 3.6 Lts	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Yeso	Yeso de 1 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Cal	Cal en pasta de 5 Kg	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

10. ANÁLISIS EN DETALLE

Habiéndose verificado las planillas de precios presentadas por los oferentes, se procede a seleccionar **las ofertas de las empresas con los ítems más bajos**, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 61 del decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		PROSPER S.R.L.		COLTEC de Raúl Gastón Gaona		RAGO IMPORT de Ricardo A. González Ortiz		COLOR SUR S.R.L.	
					Precio Unit. (IVA Inc.)	Precio total	Precio Unit. (IVA Inc.)	Precio total	Precio Unit. (IVA Inc.)	Precio total	Precio Unit. (IVA Inc.)	Precio total	Precio Unit. (IVA Inc.)	Precio total
1	Látex Acrilico - Exterior	Unidad	BALDE	100	-	-	-	-	135.000	135.000.000	-	-	-	-
2	Látex Acrilico - Interior	Unidad	BALDE	100	-	-	-	-	95.000	9.500.000	-	-	-	-
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	-	-	-	-	84.000	840.000	-	-	-	-
4	Enduido Exterior	Unidad	BALDE	10	-	-	-	-	45.000	450.000	-	-	-	-
5	Enduido Exterior	Unidad	BALDE	20	-	-	-	-	27.000	540.000	-	-	-	-
6	Enduido Interior	Unidad	BALDE	20	-	-	-	-	55.000	1.100.000	-	-	-	-
7	Enduido Interior	Unidad	BALDE	50	-	-	-	-	19.500	975.000	-	-	-	-
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	-	-	-	-	199.000	1.990.000	-	-	-	-
9	Entonador para Latex	Unidad	POMO	300	-	-	7.500	2.250.000	-	-	-	-	-	-
10	Tiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	-	-	50.000	500.000	48.000	480.000	-	-	-	-
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	-	-	-	-	9.000	225.000	-	-	-	-
12	Aguarras 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	-	-	-	-	8.500	212.500	-	-	-	-
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	-	-	-	-	43.000	2.150.000			-	-
14	Esmalte sintético 3.6 litros	Unidad	LATA	50	-	-	-	-	82.000	4.100.000	-	-	-	-
15	Esmalte sintético 0.850 litros	Unidad	LATA	50	-	-	21.000	1.050.000	-	-	-	-	-	-
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	-	-			38.000	380.000	-	-	-	-
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	-	-			85.000	850.000	-	-	-	-
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	-	-	No cotiza	No cotiza	3.000	300.000	-	-	-	-
19	Cal	Unidad	BOLSA	100			No cotiza	No cotiza	4.000	400.000	-	-	-	-

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la v da.

11. ANÁLISIS DE LOS DOCUMENTOS LEGALES NO SUSTANCIALES UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" ó "NO CUMPLE, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CARTA DE INVITACIÓN - ANEXO E

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PROSPER S.R.L.	COLOR SUR S.R.L.
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Cumple según constancia SIPE N°1567078	Cumple según constancia SIPE N°1566863	Cumple según constancia SIPE N°1567053
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según constancia SIPE N°1567078	Cumple según constancia SIPE N°1566863	Cumple según constancia SIPE N°1567053
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	Cumple según constancia SIPE N°1567078	Cumple según constancia SIPE N°1566863	Cumple según constancia SIPE N°1567053
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple según constancia SIPE N°1567078	Cumple según constancia SIPE N°1566863	Cumple según constancia SIPE N°1567053
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Cumple según constancia SIPE N°1567078	Cumple según constancia SIPE N°1566863	Cumple según constancia SIPE N°1567053
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	Cumple	Cumple según constancia SIPE N°1567053
Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos con firma y sello	Cumple	Cumple	Cumple
Dispositivo de almacenamiento (pendrive y/o CD) el Formulario de Ofertas – Lista de Precios en Excel.	Cumple	Cumple	Cumple
Para la aplicación del Margen de Preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente se solicita la presentación del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente en el marco del proceso de contratación. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	COLTEC de Raúl Gastón Gaona	RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple según constancia SIPE N°1566869	Cumple según constancia SIPE N°1537675
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según constancia SIPE N°1566869	Cumple según constancia SIPE N°1537675
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	Cumple	Cumple según constancia SIPE N°1537675
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	**No cumple**	Cumple según constancia SIPE N°1537675
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	Cumple según constancia SIPE N°1566869	Cumple según constancia SIPE N°1537675
Fotocopia simple del Certificado Cumplimiento Tributario vigente	Cumple	Cumple

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Planilla de Especificaciones Técnicas, en la cual se detallarán los datos de los bienes/ servicios requeridos con firma y sello	Cumple	Cumple
Dispositivo de almacenamiento (pendrive y/o CD) el Formulario de Ofertas – Lista de Precios en Excel.	Cumple	Cumple
Para la aplicación del Margen de Preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente se solicita la presentación del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente en el marco del proceso de contratación. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas.	No Aplica	No Aplica

En fecha 24/09/2019 se solicita el siguiente documento a la firma oferente

- Nota DC N° 661/2019 a la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**

  Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

En fecha 25/09/2019 la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**., conforme al expediente de Mesa de Entrada N° 331.482, presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido.

En fecha 13/11/2019 se solicita el siguiente documento a la firma oferente

- Nota DC N° 998/2019 a la firma **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**

  Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.

En fecha 14/11/2019 la firma **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**., no dio respuesta por mesa de entrada a la Nota el cual fue remitido vía correo electrónico, a lo solicitado en el punto 2.

Por tanto, corresponde el rechazo de la oferta presentada por la Empresa **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**, por no adecuarse a los requerimientos de la Carta de Invitación. En este sentido traemos a colación, lo establecido en el Anexo E. Otros Documentos, punto e, inciso 5) Documentos formales que sean necesarios, al respecto se establece que deberán ser presentadas dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde a fecha de recepción de la solicitud correspondiente. **La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación** solicitada por la Convocante o la falta de contestación de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido, **será motivo de rechazo de la oferta.**

En fecha 24/09/2019 se solicita el siguiente documento a la firma oferente

- Nota DC N° 663/2019 a la firma **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**

  Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.

En fecha 25/09/2019 la firma **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**, conforme al expediente de Mesa de Entrada N° 331.194, presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido.

- Nota DC N° 664/2019 a la firma **COLOR SUR S.R.L.**

  Planilla de Especificaciones Técnicas.

En fecha 25/09/2019 la firma **COLOR SUR S.R.L.**, conforme al expediente de Mesa de Entrada N° 331.420, presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

12. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA EXPERIENCIA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

REQUISITO	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PROSPER S.R.L.	COLTEC de Raúl Gastón Gaona	COLOR SUR S.R.L.	RAGO IMPORT de Ricardo A. González Ortiz
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: **Experiencia:** El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: Deberá acreditar haber proveído satisfactoriamente **en concepto de venta y comercialización de pinturas en instituciones Públicas y/o Privadas, en la sumatoria de los últimos dos (2) años (2017 y 2018), como mínimo el 50% del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física, a cuyo efecto deberá presentar**. ✓ Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o, ✓ Facturas contado; y/o, ✓ Facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes/servicios proveídos	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**

En fecha 07/10/2019 se solicita los siguientes documentos a las firmas oferentes:

- Nota DC N° 714/2019 a la firma **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**
  - Documentos requeridos en la sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 1. Criterios de Evaluación, punto E) Experiencia, Deberá acreditar haber proveído satisfactoriamente en concepto de venta y comercialización de pinturas en instituciones Públicas y/o Privadas, en la sumatoria de los últimos dos (2) años (2017 y 2018), como mínimo el 50% del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física, a cuyo efecto deberá presentar:
    - ✓ Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,
    - ✓ Facturas contado; y/o,
    - ✓ Facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes/servicios proveídos

En fecha 08/10/2019, La Empresa **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**, no dio respuesta por mesa de entrada a la Nota DC N° 714/2019 el cual fue remitido via correo electrónico, a lo solicitado en el punto 1) *"Documentos requeridos en la sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 1. Criterios de Evaluación, punto E) Experiencia..."* Se adjunta captura de pantalla.

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

Por tanto, corresponde el rechazo de la oferta presentada por la Empresa **RAGO IMPORT de Ricardo Andrés González Ortiz**, por no adecuarse a los requerimientos ce la Carta de Invitación. En este sentido traemos a colación, lo establecido en el Anexo E. Otros Documentos, punto e, inciso 5) Documentos formales que sean necesarios, al respecto se establece que deberán ser presentadas dentro del plazo de 1 (un) día hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente. **La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación** solicitada por la Convocante o la falta de contestación de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido, **será motivo de rechazo de la oferta.**

- Nota DC N° 713/2019 a la firma **COLOR SUR S.R.L.**
  - Documentos requeridos en la sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, 1. Criterios de Evaluación, punto E) Experiencia, Deberá acreditar haber proveído satisfactoriamente en concepto de venta y comercialización de pinturas en instituciones Públicas y/o Privadas, en la sumatoria de los últimos dos (2) años (2017 y 2018), como mínimo el 50% del monto total ofertado, de acuerdo al formulario de oferta presentado en la apertura física, a cuyo efecto deberá presentar:
    - ✓ Contratos con sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes/servicios proveídos; y/o,
    - ✓ Facturas contado; y/o,
    - ✓ Facturas crédito, con sus correspondientes recibos de cancelación de pago o documento que acredite haber percibido el pago respectivo o sus respectivas recepciones finales y/o constancias de prestación satisfactoria expedida por el cliente receptor de los bienes/servicios proveídos.

En fecha 08/10/2019 la firma **COLOR SUR S.R.L.**, conforme al expediente de Mesa de Entrada N° 347.170, presentó la documentación requerida dentro del plazo establecido.

13. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CAPACIDAD FINANCIERA UTILIZANDO EL SISTEMA "CUMPLE" o "NO CUMPLE"

Requisito	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	PROSPER S.R.L.	COLTEC de Raúl Gastón Gaona	COLOR SUR S.R.L.	RAGO IMPORT de Ricardo A. González Ortiz
Capacidad financiera: Con el Objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se considerarán los siguientes índices Para Contribuyentes del IRASIS; **a. Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, correspondiente a los ejercicios fiscales (2017 y 2018). **b. Endeudamiento:** pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, correspondiente a los ejercicios fiscales (2017 y 2018). **c. Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio no deberá ser negativo.	Cumple	**No Cumple**	**No Cumple**	Cumple	Cumple

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

En fecha 24/09/2019 se solicita los siguientes documentos a las firmas oferentes:

- Nota DC N° 662/2019 a la firma **PROSPER S.R.L.**

a) Copia de los Balances Generales de los ejercicios (2017 y 2018).

En fecha 25/09/2019, La Empresa **PROSPER S.R.L**, no dio respuesta a la Nota DC N° 662/2019 por mesa de entrada, a lo solicitado via correo electrónico en el punto 1) *"Documentos requeridos en la sección II..."*

Por tanto, corresponde el rechazo de la oferta presentada por la Empresa PROSPER S.R.L., por no adecuarse a los requerimientos de la Carta de Invitación. En este sentido traemos a colación, lo establecido en el Anexo E. Otros Documentos, punto e, inciso 5) Documentos formales que sean necesarios, al respecto se establece que deberán ser presentadas dentro del plazo de 1 (un) dia hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente. **La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación** solicitada por la Convocante o la falta de contestación de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido, **será motivo de rechazo de la oferta.**

En fecha 13/11/2019 se solicita los siguientes documentos a las firmas oferentes:

- Nota DC N° 998/2019 a la firma **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**

a) Copia de los Balances Generales de los ejercicios (2017 y 2018).

En fecha 14/11/2019, La Empresa **COLTEC de Raúl Gastón Gaona**, no dio respuesta a la Nota DC N° 998/2019 por mesa de entrada, a lo solicitado via correo electrónico en el punto 3) *"Documentos requeridos en la sección II..."*

Por tanto, corresponde el rechazo de la oferta presentada por la Empresa COLTEC de Raúl Gastón Gaona, por no adecuarse a los requerimientos de la Carta de Invitación. En este sentido traemos a colación, lo establecido en el Anexo E. Otros Documentos, punto e, inciso 5) Documentos formales que sean necesarios, al respecto se establece que deberán ser presentadas dentro del plazo de 1 (un) dia hábil, contado desde la fecha de recepción de la solicitud correspondiente. **La falta de presentación en tiempo y forma de la documentación** solicitada por la Convocante o la falta de contestación de las aclaraciones realizadas a las empresas oferentes en la etapa de evaluación de ofertas dentro del plazo establecido, **será motivo de rechazo de la oferta.**

EMPORIO FERRETERIA S.R.L. - RUC 80002756-2				
INDICES DE RATIOS				
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años				
Años	**2.018**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	1.030.665.018	1.301.005.172	3,58	1,79
Pasivo Corriente	963.560.886	514.975.531		
Ratio de Liquidez	1,06	2,52		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años				
Años	**2.018**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	2.226.230.699	1.777.645.344	0,79	0,39
Activo Total	5.002.786.329	5.058.649.790		
Ratio de Endeudamiento	0,44	0,35		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años				
Años	**2.018**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	259.135.685	477.583.849	0,25	0,12
Capital	2.773.624.370	2.958.171.068		
Ratio de Rentabilidad	0,09	0,16		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

COLOR SUR S.R.L. - RUC 80024146-0				
INDICES DE RATIOS				
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente. Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 2 últimos años				
Años	**2.018**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	551.709.783	442.750.847	8,13	4,06
Pasivo Corriente	193.972.600	83.680.928		
Ratio de Liquidez	2,84	5,29		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total. No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 2 últimos años				
Años	**2.018**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	193.972.600	129.518.566	0,56	0,28
Activo Total	613.272.824	512.339.369		
Ratio de Endeudamiento	0,31	0,25		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital El promedio en los últimos 2 años				
Años	**2.018**	**2.017**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad del Ejercicio	34.640.890	22.327.647	1,13	0,56
Capital	50.000.000	50.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,69	0,44		
CUMPLE/NO CUMPLE	**CUMPLE**			

14. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad del Articulo 27°, 28° y 34°, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 58° 59°, 62° y 63° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y los artículos 61° y 62° del Decreto 3.719/15 que modifica estos artículos del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, el Comité de Evaluación recomienda.

1- ADJUDICAR el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 05/2019 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" ID: 359.726,** de conformidad al Decreto N° 21.909/03, artículo 63°, de acuerdo a la salvedad prevista en el artículo 34°, inciso c) de la Ley N° 2051/03, acorde a los siguientes cuadros

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN					EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
1	Látex Acrílico - Exterior	Unidad	BALDE	100	Pintalatex	Nacional	153.010	15.301.000
2	Látex Acrílico - Interior	Unidad	BALDE	100	Pintalatex	Nacional	153.010	15.301.000
16	Ácido muriático	Unidad	BALDE	10	Resplandor	Nacional	22.270	222.700
19	Cal	Unidad	BOLSA	100	Arami	Nacional	4.870	487.000
PRECIO TOTAL								**31.311.700**

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

Misión: Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN					COLOR SUR S.R.L.			
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio total (IVA Incluido)
3	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	Blascor	Paraguay	100.000	1.000.000
4	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	10	Blascor	Paraguay	120.000	1.200.000
5	Enduído Exterior	Unidad	BALDE	20	Blascor	Paraguay	16.000	320.000
6	Enduído Interior	Unidad	BALDE	20	Blascor	Paraguay	70.000	1.400.000
7	Enduído Interior	Unidad	BALDE	50	Blascor	Paraguay	12.500	625.000
8	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	Blascor	Paraguay	325.000	3.250.000
9	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	Amanecer	Paraguay	8.500	2.550.000
10	Tiner 5 litros.	Unidad	BIDON	10	Quimaflex	Paraguay	55.000	550.000
11	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	Quimaflex	Paraguay	11.000	275.000
12	Aguarrás 1 Lts	Unidad	BOTELLA	25	Quimaflex	Paraguay	10.000	250.000
13	Aguarrás 5 Lts	Unidad	BIDON	50	Quimaflex	Paraguay	50.000	2.500.000
14	Esmalte sintetico 3.6 litros	Unidad	LATA	50	Blascor	Paraguay	105.000	5.250.000
15	Esmalte sintetico 0.850 litros	Unidad	LATA	50	Blascor	Paraguay	27.000	1.350.000
17	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	Blascor	Paraguay	110.000	1.100.000
18	Yeso	Unidad	BOLSA	100	Max	Paraguay	3.500	350.000
PRECIO TOTAL								**21.970.000**

2- COMUNICAR al Sr. Ministro de Educación y Ciencias el resultado del presente informe. Se da por terminado el actc, previa lectura y ratificación de su contenido, suscribiendo los miembros del Comité de Evaluación, en prueba de conformidad de todo lo actuado, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Dirección de Contrataciones

CD Nº 05 /2018 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS" con ID: 359.726

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

OFERENTES						EMPORIO FERRETERIA S.R.L.				COLTEC de Raúl Gastón				PROSPER S.R.L.				RAGO IMPORT de Ricardo González Ortiz				COLOR SUR S.R.L.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Mz'arca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)
1	31211506-005	Látex Acrilico - Exterior	Unidad	BALDE	100	Pintalatex	Nacional	153.010	15.301.000	Arcalatex	Paraguaya	135.000	13.500.000	Arcalatex	NACIONAL	240.000	24.000.000	Blascor	Paraguay	217.667	21.766.700	Blascor	Paraguay	245.000	24500000
2	31211506-005	Látex Acrilico - Interior	Unidad	BALDE	100	Pintalatex	Nacional	153.010	15.301.000	COVER	Paraguaya	95.000	9.500.000	Arcalatex	NACIONAL	240.000	24.000.000	Blascor	Paraguay	169.333	16.933.300	Blascor	Paraguay	245.000	24500000
3	31211606-002	Látex Interior	Unidad	BALDE	10	Pintalatex	Nacional	104.330	1.043.300	COVER	Paraguaya	84.000	840.000	COVER	NACIONAL	119.000	1.190.000	Blascor	Paraguay	119.000	1.190.000	Blascor	Paraguay	100.000	1000000
4	31211606-002	Enduido Exterior	Unidad	BALDE	10	Blascor	Nacional	106.250	1.062.500	COVERPLAST	Paraguaya	45.000	450.000	ARCA	NACIONAL	89.900	899.000	Blascor	Paraguay	60.767	607.670	Blascor	Paraguay	120.000	1200000
5	31211606-001	Enduido Exterior	Unidad	BALDE	20	Blascor	Nacional	55.000	1.100.000	COVERPLAST	Paraguaya	27.000	540.000	ARCA	NACIONAL	24.000	480.000	Blascor	Paraguay	35.833	716.660	Blascor	Paraguay	16.000	320000
6	31211606-001	Enduido Interior	Unidad	BALDE	20	Blascor	Nacional	76.510	1.530.200	COVERPLAST	Paraguaya	55.000	1.100.000	ARCA	NACIONAL	89.900	1.798.000	Blascor	Paraguay	71.000	1.420.000	Blascor	Paraguay	70.000	1400000
7	31211508-001	Enduido Interior	Unidad	BALDE	50	Blascor	Nacional	27.820	1.391.000	COVERPLAST	Paraguaya	19.500	975.000	ARCA	NACIONAL	24.000	1.200.000	Blascor	Paraguay	26.333	1.316.650	Blascor	Paraguay	12.500	625000
8	31211803-9998	Pintura para Piso	Unidad	BALDE	10	Brasilux	Brasil	347.820	3.478.200	Arcalatex	Paraguaya	199.000	1.990.000	ARCA	NACIONAL	270.000	2.700.000	Blascor	Paraguay	282.000	2.820.000	Blascor	Paraguay	325.000	3250000
9	12191602-001	Entonador para Látex	Unidad	POMO	300	Amanecer	Nacional	9.460	2.838.000	COVERTONO	Paraguaya	9.500	2.850.000	Covertono	NACIONAL	7.500	2.250.000	Amanecer	Paraguay	10.000	3.000.000	Amanecer	Paraguay	9.500	2550000
10	12191602-001	Thiner 5 litros	Unidad	BIDON	10	Colorama	Nacional	62.350	623.500	POLIPAR	Paraguaya	48.000	480.000	POLIPAR	NACIONAL	50.000	500.000	Bamb	Paraguay	53.000	530.000	Quimaflex	Paraguay	55.000	550000
11	31211803-004	Tiner 1 litro	Unidad	BOTELLA	25	Blascor	Nacional	12.380	309.500	POLIPAR	Paraguaya	9.000	225.000	POLIPAR	NACIONAL	12.900	322.500	Bamb	Paraguay	11.000	275.000	Quimaflex	Paraguay	11.000	275000
12	31211803-004	Aguarras 1 tts	Unidad	BOTELLA	25	Blascor	Nacional	11.830	295.750	POLIPAR	Paraguaya	8.500	212.500	POLIPAR	NACIONAL	12.000	300.000	Bamb	Paraguay	10.667	266.675	Quimaflex	Paraguay	10.000	250000
13	31211701-002	Aguarras 5 Lts	Unidad	BIDON	50	Colorama	Nacional	53.950	2.697.500	POLIPAR	Paraguaya	43.000	2.150.000	POLIPAR	NACIONAL	50.000	2.500.000	Bamb	Paraguay	48.333	2.416.650	Quimaflex	Paraguay	50.000	2500000
14	31211701-002	Esmalte sintetico 3.6 litros	Unidad	LATA	50	Blascor	Nacional	114.760	5.738.000	ARCALUX	Paraguaya	82.000	4.100.000	ARCALUX	NACIONAL	87.900	4.395.000	Rescolor	Brasil	95.667	4.783.350	Blascor	Paraguay	105.000	5250000
15	47131831-001	Esmalte sintetico 0.850 litros	Unidad	LATA	50	Brasilux	Brasil	32.000	1.600.000	ARCALUX	Paraguaya	22.000	1.100.000	ARCALUX	NACIONAL	21.000	1.050.000	Rescolor	Brasil	26.333	1.316.650	Blascor	Paraguay	27.000	1350000
16	31211707-001	Acido muriático	Unidad	BALDE	10	Resplandor	Nacional	22.270	222.700	ARCA	Paraguaya	38.000	380.000	ARCA	NACIONAL	45.000	450.000	Columbina	Paraguay	46.333	463.330	Amanecer	Paraguay	55.000	550000
17	10171604-9998	Barniz Marino	Unidad	BALDE	10	Amanecer	Nacional	113.130	1.131.300	ARCALUX	Paraguaya	85.000	850.000	ARCALUX	NACIONAL	99.000	990.000	Amanecer	Paraguay	101.667	1.016.670	Blascor	Paraguay	110.000	1100000
18	10171604-9998	Yeso	Unidad	BOLSA	100	Tuyango	Argentina	4.180	418.000	COLORAMA	Paraguaya	3.000	300.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Quimica del Norte	Paraguay	5.000	500.000	Max	Paraguay	3.500	350000
19	10171604-9998	Cal	Unidad	BOLSA	100	Arami	Nacional	4.870	487.000	COLORAMA	Paraguaya	4.000	400.000	No cotiza	No cotiza	No cotiza	No cotiza	Guyrati	Paraguay	6.000	600.000	Guyrati	Paraguay	6.000	600000
			TOTAL						56.568.450				41.942.500				69.024.500				61.939.305				72.120.000

GUALBERTO NELSE MARTINEZ GOMEZ
Dirección Administrativa

GUSTAVO ADOLFO RAMIREZ PORTILLO
Dirección Financiera

BEATRIZ MARIA LEON LOPEZ
Direccion de Contrataciones